



ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL 2015 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA"

En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:30 del día 5 de junio de 2015, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria de el año 2015, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", en la Sala de Juntas del 8º piso, Edificio de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud, ubicado en la calle Guadalupe Victoria 312 poniente en la Zona Centro de esta ciudad.

1.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

Uso de la Voz del C.P. Gómez: Buenos días, informarle Sr. Presidente que de acuerdo a la lista de asistencia contamos con el Quórum Legal para la instalación de esta sesión y se puede proceder a su inicio.

2.- Bienvenida e Instalación de la Junta de Gobierno.

Buenos días a todos ustedes agradezco su respuesta a esta convocatoria para esta Segunda Sesión Ordinaria del 2015 de la Junta de Gobierno del OPS "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" y como ustedes bien saben se tuvo que reprogramar esta Sesión que originalmente estaba agendada para el viernes 29 de mayo de este año, pero por la contingencia climática que se presentó en la ciudad de Acuña, se solicitó se reprogramara, por eso se realiza en esta fecha. Quiero agradecer la presencia del Biólogo Gerardo Barrientos Mac Gregor, Subdirector de Informática y Estadística del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud, el viene con la representación de la Secretaria de Salud Federal ante esta Junta de Gobierno, agradezco también la presencia del Doctor Hugo Alfonso Magaña Rodríguez, Subsecretario de la Coordinación de Representantes del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Salud ante las Juntas de Gobierno, primera vez que nos visita en el tiempo que tengo en esta Secretaría, Bienvenido, también tenemos la presencia de los vocales, representantes de la Secretaría de Finanzas, de Educación y de Desarrollo Social. La Comisario suplente del Organismo, la Lic. Yolanda Margarita Sánchez y funcionarios de la Secretaría de Salud, a todos muchas gracias por su presencia en esta Junta de Gobierno del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" en esta sesión se presentarán a ustedes temas específicos como el 2015 año de la lucha contra el cáncer, los avances que tenemos de los Comités Municipales de Salud. Como todos ustedes saben esta a sido una de las indicaciones del Sr. Gobernador Lic. Rubén Moreira que estemos trabajando en estos Comités Municipales de Salud, sobre todo en aquellos ubicados en zonas de marginación media, los comités municipales ya están en todos los municipios, pero hemos estado trabajando más en los ubicados en estas zonas de marginación media como son el municipio de Ocampo, Candela, General Cepeda, Viesca y Jiménez. Y también vamos a tratar temas como son las reformas a la Ley Estatal de Salud, y la información sobre el desempeño y resultados de nuestros programas de Salud, de Regulación y Fomento Sanitario, del Seguro Popular y la administración de nuestros recursos con corte a marzo del 2015. Agradecemos a todos ustedes su participación y los comentarios que puedan expresar sobre cada uno de los temas en donde van a estar participando, los acuerdos que van a ser tomados y que van a ayudar a mejorar nuestro proceso de operación. En virtud de contar con el quórum legal declaro formalmente instalada esta Segunda Sesión Ordinaria del 2015 del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza". Bienvenidos, iniciamos, adelante Contador Gómez.

Y R de B

[Handwritten signatures and initials]



Uso de la voz del C.P Gómez: Gracias doctor, buenos días, como primer punto vamos a someter a la aprobación de los señores vocales el orden del día correspondiente, dando lectura al mismo que contempla 12 puntos, siendo aprobado y se emite el siguiente:

ACUERDO

18/II/O/15.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el "Orden del Día Propuesto para esta II Sesión Ordinaria de 2015"

4.-Solicitud de Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Uso de la voz del C.P Gómez: Continuando, tenemos como punto número 4 la solicitud de aprobación de las actas de la Sesiones anteriores que corresponde a las primeras sesiones Ordinaria y Extraordinaria del 2015; mismas que se celebraron respectivamente el 27 de marzo del 2015 y el 26 de febrero de este mismo año. Sr. Presidente le informamos que estos dos documentos se enviaron con oportunidad a los vocales para su revisión, recibimos de su parte la conformidad correspondiente, por lo cual solicitamos la dispensa de su lectura y la aprobación a las mismas, si están de acuerdo, por favor procedan a levantar su mano. Aprobadas. Muchas gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

19/II/O/15.-La Junta de Gobierno se da por enterada y autoriza la dispensa de la lectura de las Actas de la I Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" celebrada el 27 de Marzo de 2015 y la I Sesión Extraordinaria del 2015 celebrada el 26 de febrero del 2015 y aprueba su contenido por unanimidad de votos.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Continuando con el punto número 5 este se refiere al Seguimiento al Cumplimiento de Acuerdos adoptados en sesiones anteriores, aquí apreciamos que tenemos un total de 17 acuerdos tomados en la I Sesión Ordinaria del 2015 y 2 acuerdos tomados en la I Sesión Extraordinaria también del 2015, que fue lo que compete a la presentación de la Cuenta Pública Anual del 2014 ante el Congreso del Estado, son 19 acuerdos en total, y todos cumplidos, tenemos el anexo correspondiente a cada uno de ellos por si alguien desea entrar en materia, de no ser así lo someto también a aprobación si están de acuerdo, por favor procedan a levantar su mano. Aprobado. Muchas gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

20/II/O/15.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a "Seguimiento al Cumplimiento de Acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno en Sesiones Anteriores"

Uso de la voz del C.P. Gómez: Siguiendo con nuestro orden del día entramos al tema del Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud, conocido como Seguro Popular que nos presentará el Lic. Leonardo Jiménez.

Uso de la voz del Lic. Leonardo Jiménez: Gracias con el permiso del Señor Secretario, Señores Vocales me corresponde presentar lo que es el ejercicio anual, del presupuesto que se aprobó para el Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud, así como el

Y R de B
27/11



avance que se lleva ejercido para el pago de los Servicios de Salud con corte a marzo del 2015. Del total asignado de \$530 millones de pesos, se han ejercido \$80 millones 924 mil pesos, que corresponde a un 15% mencionamos que en el caso de Medicamentos y Material de Curación está en proceso una licitación así que ya en la próxima Sesión esperamos vean reflejados estos gastos. En relación al tema de Cumplimiento de Compromisos informo que el avance de realizar a todos los afiliados al Seguro Popular el Registro de sus 10 huellas dactilares es de 11, 030 integrantes, este es un avance que ya la Comisión nos validó y ya se nos depositó el segundo trimestre y como saben los representantes de México si no llegamos a las cifras que se determinan no se nos deposita el segundo trimestre y ahorita ya vamos al corriente en las dos partidas tanto del primer como del segundo trimestre. Los afiliados del Seguro Popular son 806, 302 integrantes los cuales quiero dejar patente que ya no se van a aumentar, a nivel federal se ha izado la Bandera Blanca en todos los Estados y afiliemos o no mas integrantes ya no nos van a llegar más recursos adicionales. Los resultados del avance de la Consulta Segura como perfil inicial epidemiológico a todos los afiliados al Seguro Popular es de 20,005 integrantes, el porcentaje de reafluencia fue de un 20% equivalente a 43 274 integrantes. En cuanto al pago de Medicamentos y Servicios a diciembre del 2014 fue de \$1 millón 625 mil pesos, a marzo del 2015 se acordaron los convenios con el Hospital Universitario de Saltillo, Torreón, Hospital infantil de Torreón, por mi parte es todo Señor Secretario.

Uso de la voz del C.P Gómez: Gracias Licenciado, si hay alguna duda o comentario respecto a esta presentación del Seguro Popular o algún comentario por parte de los vocales.

Uso de la voz del Dr. Magaña: Con su permiso, yo nada más tendría una duda, ustedes ahí ya cubrieron la Cobertura Universal, entonces obviamente los requerimientos del Seguro Popular siguen, ¿eso va a ser responsabilidad del Estado?, ¿el Estado se va a hacer participe de ese excedente que va a haber?

Uso de la voz del Lic. Jiménez: De hecho los requerimientos la Federación va a seguir aportando, ya se levantó Bandera Blanca por que de acuerdo a las estadísticas del INEGI y de la CONAPO ya no hay más personas que afiliar, yo considero que se va a hacer un estudio de las personas que tienen una duplicidad de servicios, empezar una depuración en los cotejos de las listas tanto del Seguro Popular como de otras instituciones y de acuerdo a esa depuración podemos afiliar a mas integrantes, pero si, debemos hacer esa tarea para poder afiliar a mas personas. Por lo pronto se quedó en 806 302 afiliados para el Estado de Coahuila y los adicionales los tendremos que hacer de la depuración que se haga, para así tener un número real en cuanto a la Bandera Blanca.

Uso de la voz del C.P Gómez: Si existe algún otro comentario, si no es así someto a la aprobación de los señores vocales este punto del Seguro Popular. Aprobado. Gracias. Se emite el siguiente:

ACUERDO

21/II/0/15.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a la información presentada sobre el desempeño y resultados de la operación a marzo de 2015 del "Régimen Estatal del Sistema de Protección Social En Salud"

MR de B

[Firma]

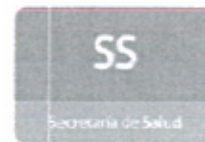
[Firma]

[Firma]



Gobierno de
Coahuila

Un Estado con
ENERGIA
UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR



Uso de la voz del C.P Gómez: Continuamos con lo que corresponde a la Dirección de Servicios de Salud y para lo cual cedemos la palabra al Dr. Jaime Pineda, Director de Servicios de Salud.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Con su permiso Señor Secretario, señores vocales, voy a permitirme presentarles a ustedes en primera instancia lo correspondientes a los avances en la acreditación de las unidades para el fondo de gastos catastróficos y CAUCES, acto seguido iré dando la palabra a alguno de los colaboradores y Subdirectores de las áreas para que ellos hagan su intervención y yo tendré una que otra más adelante. Está programado para el área correspondiente a los Servicios de Salud de Coahuila, en el año 2015, las acreditaciones de el Hospital General Saltillo para el área USIN Neonatos, insuficiencia respiratoria y prematuridad, para noviembre del 2015, pero estamos viendo si el avance que tenemos que ya es muy importante, nos permite que sea para octubre del 2015. Lo que corresponde para la acreditación del cáncer cervicouterino y el cáncer de mama está ya agendado para noviembre del 2015 y el Hospital General de Torreón es de conocimiento de ustedes que es un hospital nuevo que esta ya por abrirse en un plazo muy breve, quizá unos cuantos días tendríamos la acreditación de CAUCES porque es un hospital nuevo con el triple de camas de las que tiene actualmente. Esperamos para este mismo hospital incluir la acreditación de el área para la atención del infarto agudo del miocardio así como también la de neonatos, para insuficiencia respiratoria y prematuridad, para el Hospital General de Piedras Negras esperamos para noviembre del 2015 tener acreditada el área para atender cáncer, específicamente en quimioterapia que es la que se pueda acreditar por el momento. Seguimos con el Organismo Publico Descentralizado, Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, más conocido como ISSREI, tiene pendiente de acreditar para octubre del 2015, el Centro Estatal de Salud Mental, brevemente les comento que este fue un hospital que recibió hace algunos años la certificación ISO 9001 2000, el Centro Estatal del Adulto Mayor para la atención oftalmológica de CAUCES y el Hospital del Niño para la acreditación también en CAUCES, en la filmina que se presenta vemos las instituciones privadas que están inscritas en el programa de acreditación del Seguro Popular, con fecha prevista para junio del 2015 o sea prácticamente para este mismo mes lo correspondiente a la fundación oftalmológica de la Laguna para la atención oftalmológica de CAUCES, en Torreón en el Hospital Infantil Universitario, tumores sólidos dentro del sistema nervioso central, en julio del 2015 y en Torreón también, el Hospital Infantil Universitario para tumores sólidos fuera del sistema nervioso central, también para julio 2015, esto es lo que corresponde a los avances en las acreditaciones de Fondos Catastróficos y CAUCES

Uso de la voz del Biólogo Barrientos: Originalmente había fechas fijas para las acreditaciones ¿ si se pueden adelantar? Comentan que de noviembre la van a pasar a octubre para el USIN.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Está programada efectivamente para el mes de noviembre pero tuvimos algunas platicas con el Dr. Sebastián García Saisó, y se lo solicitamos, el contesto que si la agenda lo permite nos mandarian la acreditación para octubre, pero está agendado originalmente para el mes de noviembre.

Uso de la voz del Biólogo Barrientos: Si por que por lo regular son los mismos grupos que se van desplazando por todo el país y no es tan fácil mover las agendas.

Y R de B

A

24

4



Uso de la voz del Dr. Pineda: Es correcto, así es.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Le cedo la palabra al Dr. Argenis Mayorga, para que nos presente lo correspondiente a Unidades Médicas Móviles, antes Caravanas de la Salud.

Uso de la voz del Dr. Argenis Mayorga: Con el permiso de las autoridades, esto es lo que se ha realizado de las antiguas Caravanas de la Salud, actualmente Unidades Médicas Móviles, programa federal que se lleva al interior de la Subdirección de Atención Médica, esto es lo que hemos mandado de información en relación al anexo 6 de atención, que fue enviado ya a la Dirección General de Planeación en el Distrito Federal, la cobertura de la población atendida la meta del 2015 para llegar a un 100% sería 18 266 habitantes, las Unidades en operación, actualmente o para la fecha de marzo teníamos 11 Unidades trabajando el 100% de las Unidades, las atenciones otorgadas en la prevención y promoción de la salud de las personas fueron 14 381 de una meta para el año 2015 de 62 640 lo que nos da solamente un 23% de la meta establecida. Las atenciones otorgadas a través del CAUSES, tenemos una meta para este año de 32 878 atenciones de las cuales a la fecha solo cubrimos un 11% con 3 639, las acciones de prevención y promoción con una meta de 98 634 de las cuales hemos cubierto 11 922 que es el 12% de la meta establecida, la consulta por primera vez, nuestra meta para este año es de 18 266 cubriéndose el 10% con 1833, la consulta subsecuente la meta es de 14 612 se han brindado 1806 lo cual equivale a un 12% y el personal que debemos capacitar 41 integrantes de nuestras 11 Unidades Móviles, los cuales se han capacitado todos, lo cual nos da un 100%. Es todo por mi parte a sus órdenes para alguna aclaración.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Gracias Doctor Mayorga.

Uso de la voz del C.P Gómez: Continuamos Doctor Pineda.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Gracias contador, a continuación le pido a la Dra. Martha Alicia Romero, Subdirectora de Prevención y Promoción a la Salud nos hable del programa del año de la lucha contra el cáncer y el programa en si del cáncer.

Uso de la voz de la Dra. Romero: Gracias con el permiso de las autoridades, el 2015 fue decretado Año de la Lucha Contra el Cáncer, lo cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el martes 23 de Diciembre del 2014 y a partir de esa fecha se da inicio y se estuvieron realizando acciones tendientes a la detección oportuna de los diferentes tipos de cáncer, el objetivo general que tiene este programa es mejorar la calidad y oportunidad de la detección, diagnóstico y tratamiento integral del cáncer, a través de la formación de recursos humanos y la capacitación continua del personal. Así también como fortalecer los servicios de diagnóstico y tratamiento del cáncer, con base en las mejores prácticas en coordinación con las Instituciones del Sistema Estatal de Salud. Uno de los objetivos que se planteo de forma muy específica es contar con un sistema de registro estatal de información, para el registro, control y seguimiento de los casos detectados, en todas las instituciones del Sector Salud, sobre los diferentes tipos de cáncer que se están detectando en las unidades, ya que los sistemas que ya existen, como es el sistema semanal de información de casos nuevos solamente incluye algunos tipos de cáncer o tumores, como el de mama, el cervicouterino y las hiperplasias prostáticas; sin embargo ya con este sistema de información nos va a permitir poder tener un registro de cómo se está dando el diagnóstico en las diferentes Instituciones de Salud, este formato ya ha estado revisado por

Y R de B

X

74

H



la Dirección General de Epidemiología, es un formato que ya estamos piloteando y después de este periodo será implementado en todas las unidades del Sector Salud. En el 2015 se realizaron varias actividades que fueron encaminadas a la conmemoración de esta lucha, entre ellas está la del 15 de enero de este año donde se dio inicio a las Cirugías Oncológicas en unidades del Sector Salud y una campaña de detección oportuna, en el bimestre en este año se realizaron con la participación de diferentes instituciones públicas y privadas, 200 cirugías y aparte se realizaron brigadas de detección para la conmemoración del día mundial del cáncer y del la lucha contra el cáncer infantil también, esto ha permitido juntar a las diferentes instancias del sector para que apoyen en la difusión de medidas preventivas, así como también a los diferentes grupos lo cual ha estado muy apoyada esta actividad con la Secretaría de Educación, porque en cuanto al cáncer infantil son un recurso importante para llegar a los padres de familia para la detección oportuna de sus hijos. El día 13 de marzo fue la colocación de la primera piedra del Centro Oncológico de la Región Sureste. En cuanto al tema de la Morbilidad por Cáncer Cervico Uterino en los últimos 3 años vemos en los registros de casos nuevos detectados con cáncer, tuvimos 90 en el 2012, en el 2013 tuvimos 59 y en el 2014, 42 casos, en lo que va del presente año tenemos un registro de 20 casos nuevos, esto de acuerdo al sistema de información del SUIVE. En cuanto a Mortalidad por Cáncer Cervico Uterino vemos el comportamiento en los últimos 3 años donde en el 2014 tuvimos un registro de 104 defunciones y en lo que va del 2015, tenemos 15 defunciones con diagnóstico de cáncer cervicouterino, para prevenir este padecimiento se están realizando las actividades de toma de muestra para citología vaginal, que para este periodo se tienen 4 563 realizadas y 2 758 pruebas para detección del virus del papiloma humano, durante esta campaña se ha hecho un esfuerzo para que las Unidades Móviles hagan un recorrido en las diferentes localidades del Estado, en este año hemos visitado para este trimestre 20 localidades, y se ha podido acercar la detección oportuna, mediante estas Brigadas Móviles, se han detectado 3 casos sospechosos. Es útil llegar a otras localidades que no tienen en forma cercana donde hacerse las pruebas correspondientes. En cuanto a la presencia de casos de cáncer de mama, en el 2012 se detectaron en las Unidades del Sector Salud 346 casos nuevos, para el 2013, 183 y para el 2014, 249, la detección fue incrementándose y para el 2015 tenemos 55 casos nuevos. Si vemos el comportamiento de la mortalidad está en una tendencia diferente al cáncer cervicouterino, ya que su tendencia ha sido a permanecer aunque sea muy poquito porcentaje pero si a la baja, para el 2014 tuvimos 171 defunciones y en lo que va del presente año tenemos 41 y aquí se han realizado 2 796 mastografías en las Unidades Móviles y también se ha logrado detectar en forma oportuna dos cáncer de mama. Dentro de las actividades para tener el diagnóstico oportuno se instaló el Centro de Lectura a Distancia de Mamografías en el Hospital General Saltillo en el cual a través de la red de hospitales que cuentan con mastógrafos y que no cuentan con un radiólogo para la interpretación de las mastografías, se instaló este centro en el cual se tienen dos especialistas en mama y el tiempo de la lectura de las mamografías se ha acortado, ya que normalmente llegaban las mamografías y se tardaban 2 o 3 meses en que se regresaban los resultados, y con este centro la transmisión de la imagen de la mamografía podemos dar un diagnóstico en menos de 72 horas, y que en 24 horas se remiten los resultados a la unidad y se ha logrado acortar el tiempo de la detección de los casos sospechosos, pues se pueden hacer de manera más oportuna la referencia para el siguiente nivel de atención. Estos son los hospitales que están enlazados, y son Piedras Negras, Acuña, Monclova, San Pedro, Torreón Fco. I Madero

Y R de B



y en total se han analizado 526 mastografías de los cuales hemos podido detectar 11 casos positivos.

Uso de la voz del Biólogo Barrientos: En actividades en relación a Cáncer Cervico Uterino, se podría agregar la vacunación ¿no?

Uso de la voz de la Dra. Romero: Si claro, se está aplicando la vacuna de forma permanente en niñas de 9 a 13 años y se hace intensiva, en esta pasada Semana Nacional de Salud se aplicaron más de 30 mil dosis.

Uso de la voz del Biólogo Barrientos: Pues hay que ponerlo para el informe.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Pero si esta en tu informe ¿no Marthita? En una de tus graficas. La vacuna del VPH

Uso de la voz de la Dra. Romero: Si está en lo de la vacunación.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Continuo yo con esta parte de la presentación sobre Rectoría, Señor Secretario le voy a robar los créditos, porque a mí este me parece un programa muy exitoso, por los logros que se han obtenido desde la llegada del Dr. Zapata a la Secretaría, es un componente que es de llamar la atención, porque antes de este periodo no teníamos prácticamente nada. Para noviembre del 2014 Coahuila se integra a la red Nacional de Municipios por la Salud, que no existía en nuestro estado, yo hablo mucho de este programa porque yo le apuesto a la Salud Pública y a las mejorías de todas las políticas de salud en los comités. Después de la conformación de la red nacional de Municipios por la Salud, y la integración a México, en las 8 jurisdicciones sanitarias hemos trabajado en una instrucción más precisa aún, que es la de bajar las acciones del Comité Municipal a los Comités Locales, a las comunidades pequeñas donde a veces ni siquiera tenemos centro de salud, se cuenta con una casa auxiliar de salud, manejada por el municipio y el hecho de capacitar al personal de los comités municipales y más aún de los comités locales en 35 acciones preventivas de salud, esa es una de las penetraciones más importantes que se pueden tener en materia de llegar hasta el seno de la gente e implementar una cultura y un hábito de la salud, que de otra manera con promocionales en radio y televisión no se logra el impacto que se tiene, por eso le doy yo tanta importancia a este tema que lidera el Dr. Zapata. 18 municipios han sido certificados con entornos favorables en salud, la siguiente transparencia ejemplifica de manera muy precisa como estamos trabajando esto, para la UNICEFF y para el Sr. Gobernador, se le dio la información que Coahuila cuenta con 5 municipios de marginación media, no existen en Coahuila municipios de marginación alta ni muy alta, pero son solamente 5 municipios, para ellos se diseñó un programa muy ambicioso que va prácticamente personalizado sobre censo nominal, con atención a 3 problemas que marcó la UNICEFF que es la muerte materna, muerte infantil y cáncer sin embargo no nos conformamos nada mas con trabajar nada mas estos componentes, entramos en diabetes, hipertensión y VIH, tuberculosis como algunos componentes más, se esta verificando casa por casa persona por persona, tenemos el censo de cada una de las personas que han sido revisadas, se han sesionado en los Comités Municipales, nada mas en el último mes y medio el Sr. Secretario ha presidido reuniones de los Comités Municipales de Salud, prácticamente en los 5 municipios de marginación media, trabajando con los alcaldes y con todo el Comité Municipal y en algunos de ellos hemos contado algunos comités locales dentro del mismo para transmitir ese mensaje, esos apoyos, esa

Y R de B



motivación del trabajo que tienen que hacer ellos, y se están viendo programadas Banderas Blancas que están por levantarse, en este mes de junio alrededor de 12 o 14 Banderas Blancas; tenemos un seguimiento muy preciso de las mujeres embarazadas trabajando particularmente en la política pública importante del problema de salud que es el embarazo en adolescentes, hemos revisado que estamos a la baja, muchos de los comités locales recaban información que estamos a la baja en este tema, trabajamos mucho en el tema de seguimiento de niños y pacientes con cáncer en el VIH y hay una cantidad muy importante de acciones que no las sumo para no aburrirlos, pero creo yo que esta estrategia nos va a dar resultados quizá a corto plazo ya no a mediano plazo, será muy favorable a la salud de los Coahuilenses. Y por último en este mismo componente hacer mención, de que este año en el concurso nacional de proyectos municipales de salud el estado de Coahuila ganó en 3 proyectos, el Proyecto Activando Progreso, Progreso es uno de los municipios de este Estado, participó con un proyecto de conferencias, talleres y acciones para la lucha contra la obesidad. Sabinas participa en otro proyecto también correspondiente al programa Mídete Nútrete y Actívate que va directamente enfocado a la disminución del sobrepeso y la obesidad y Torreón que por segunda vez participa y gana con un tema muy importante de interés nacional que es Rescatando de la Desnutrición y que es de las cruzadas contra el hambre a los niños de los polígonos de riesgo se recibieron en total \$ 1 millón y fracción de pesos, para apoyo de estas actividades, en este sentido es todo, vuelvo a ceder la palabra a la Dra. Romero, si hay algún comentario.

Uso de la voz del Biólogo Barrientos: Si son tan exitosos estos programas ¿piensan moverlos a otros municipios?

Uso de la voz del Dr. Pineda: Desde luego que sí, a los 38 municipios. Es buena su pregunta, muy pertinente, y ya lo estamos haciendo, el Sr. Secretario estuvo en Arteaga que no es un municipio de media marginación sino digamos un municipio rico, porque tiene ahí toda la producción de manzana, ya estuvo en una reunión con ellos, estuvo en Sierra Mojada en dos ocasiones, que tampoco es municipio de media marginación, ya estuvimos en dos ocasiones y tuvimos un tercero, en Saltillo. Y la idea es que se siga trabajando en los 38 municipios y logremos que participen hasta bajarlo a los comités locales en salud.

Uso de la voz del Dr. Magaña: Y la prevención gana, que es lo más importante.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Sí así es.

Uso de la voz de la Dra. Romero: En relación a la Mortalidad Materna vemos que la tendencia en los últimos años, ha sido estable, no se ha logrado disminuir este índice. En el último año vemos que se tuvieron 20 defunciones, en el primer trimestre de este año tuvimos 6, pero a partir de este año iniciamos con varias de las acciones que se han estado planteando también a nivel nacional, que es la vigilancia de la morbilidad extrema, se mantiene lo que es el programa Ángeles de la Guarda, lo que mencionaba el Dr. Pineda, que es el seguimiento de las mujeres embarazadas, nos aseguramos que cada mujer embarazada tenga quien la acompañe y esto nos repercute en la prevención de la muerte materna. Así mismo se han estado realizando los cursos de Emergencias Obstétricas, la capacitación es muy importante para el personal médico y de enfermería, también menciono las posadas AME o Atención a la Mujer Embarazada, sobre todo en los municipios donde tenemos hospitales resolutivos, ya este planteamiento se realizó en las diferentes reuniones de los Comités Municipales, y ya van dos veces que reunimos a todos los regidores de salud de

MR de B 24 8



los 38 municipios del Estado donde se está apostando a que ellos apoyen a los municipios donde se encuentra un hospital resolutive para que las mujeres que llegan de sus municipios, tengan un lugar donde permanecer y asegurar la atención oportuna y evitar los traslados prolongados de sus regiones donde viven. También esto se ha fortalecido con ellos en que también el municipio participe, dentro de la red de municipios con los Ángeles de la Guarda. El programa que se ha establecido en el Estado es trabajar la referencia oportuna a las mujeres embarazadas, cuando se detecta un factor de riesgo en ellas, referirla hacia la Unidad de atención inmediata como también estar al pendiente de la morbilidad de los principales padecimientos que se registran en las mujeres embarazadas, como la enfermedad hipertensiva del embarazo y con la notificación oportuna mediante un chat que se estableció en todos los hospitales, se han atendido en el último registro que tengo, son 450 padecimientos, emergencias que se han detectado, lo cual ha permitido la atención inmediata y el número de defunciones se ha estabilizado, las diferentes instituciones sea del IMSS, ISSSTE o la misma Secretaría ya estamos en ese conocimiento de poder apoyar en la atención de esa emergencia obstétrica y que también se puedan apoyar en los recursos que se requieren para darle la atención oportuna. Establecimos también en los dos municipios grandes como Saltillo y Torreón, ginecólogos en las unidades de primer nivel, aquí en Saltillo se tienen dos ginecólogos que permiten darle la interconsulta que refiere la unidad de primer nivel hacia la consulta ginecológica para detectar si existe un factor de riesgo en el embarazo, que se pueda atender de manera oportuna, esto nos ha favorecido en darle la atención más pronta a las mujeres embarazadas. La presencia del evento obstétrico esta parte se fortaleció mucho en el Hospital Saltillo y Torreón que es de la Secretaría de Salud donde más atenciones obstétricas se realizan. En el análisis de la muerte materna vemos que el flujo de la edad donde más se presenta es entre los 25 y 44 años, se han fortalecido también las jornadas estatales de cirugías como método definitivo de planificación familiar para atender la demanda social insatisfecha. En el apartado de la adolescencia en cuanto a los embarazos entre las adolescentes en el comparativo del 2014—2015 si bien el porcentaje se ha mantenido en un 17.8% el mismo bimestre comparándolo, no se ha incrementado, no ha disminuido del todo pero las acciones que se están realizando en los municipios con los cuales estamos trabajando de la mano, esperamos que este indicador podamos, aún más, disminuirlo. Se está trabajando muy estrechamente con la Secretaría de la Juventud, de Educación con las diferentes instancias que en cierto modo tienen la atención de la población adolescente para fortalecer el uso de anticonceptivos. Una parte muy importante que se ha trabajado muy estrechamente con la Secretaría de Educación, es la instalación de máquinas expendedoras de condones o algunas peceras con condones, pero siempre detrás de una información que se está dando a través de una red de promotores adolescentes que se tienen en los planteles educativos para poder brindar una información precisa sobre la importancia de la prevención del embarazo. Por mi parte eso es todo, si hay algún comentario estoy a sus órdenes.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Gracias Doctora, cedemos ahora la palabra al Dr. Jorge Charvel quien tiene a su cargo la presentación concerniente al área de Enseñanza e Investigación.

Uso de la voz del Dr. Charvel: Buenos días a todos, vamos a ver lo que respecta a los pasantes, el estatus del pasante en el Estado, en el año se reciben dos promociones de pasantías de todas las ramas una es en enero y otra es en agosto, son pasantes en medicina

Y R de B

X

24

A



y estomatología, a cada uno de ellos se les da un curso de inducción o introducción al servicios social en donde se les informa todo acerca de la norma, básicamente en estructura y procesos, tomando en cuenta que esto se hace a nivel de las 8 jurisdicciones podemos decir que se capacitó y difundió en total en 16 ocasiones. Los estudiantes de enfermería y ramas afines también se les capacita en otro evento por lo que hablaríamos de otras 16 capacitaciones y difusiones haciendo el gran total de 32 capacitaciones en el año. El estatus de nuestros pasantes es de la siguiente manera, tenemos un total de 1205 pasantes distribuidos de la siguiente manera: pasantes de medicina 102, de odontología 56, 1011 pasantes de enfermería y en las ramas afines 36, que son nutrición y fisioterapia. En cuanto al tema de la supervisión de estancia de pasantes de servicio social y médicos residentes, las supervisiones de las unidades de servicio social en todo el estado son dadas por la jurisdicción correspondiente, por la gente de enseñanza, estas supervisiones son de 1 a 2 veces por mes de acuerdo a la programación ya establecida. Para la supervisión de los médicos residentes, cada sede es la encargada de verificar estancia y permanencia de sus residentes. En los dos casos, las incidencias son notificadas a la Subdirección de Enseñanza del estado para determinar medidas a aplicar.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Gracias Dr. Charvel. No se si hay algún comentario, de no ser así, creo que cerramos con el último tema concerniente a la Dirección de los Servicios de Salud, es un tema que está cobrando gran importancia ya en el país y que es de interés del Sr. Presidente, de la Dra. Mercedes Juan, del Gobernador Lic. Rubén Moreira y de nuestro Secretario, la Telemedicina, ya tenemos algunos avances, se ha instalado un equipo muy moderno en el Centro de Salud de Sierra Mojada, es un equipo que envía al Centro de Lecturas o de asesoría del Hospital General de Saltillo, imágenes de ultrasonido en vivo, envía imágenes de lesiones de piel a través de cámara también en vivo, se envían electrocardiogramas para interpretación por los cardiólogos del Hospital General, igual se pueden enviar imágenes de fondo de ojo y de oído y cuenta con un estetoscopio digital que trasmite en tiempo real y de sonidos de una claridad impresionante los fenómenos del latido cardiaco para determinar si hay arritmias o algún ruido cardiaco anormal, ya está funcionando, en las primeras semanas tuvimos 35 consultas de especialidad porque este es un apoyo para el médico general en comunidades muy lejanas, Sierra Mojada es una comunidad muy lejana para que cualquier duda que tenga en el transcurso de un embarazo o un paciente que tenga una cardiopatía, sea asesorado directamente por el médico especialista, ya está también instalada, de fecha muy reciente, la de Ocampo que también es una unidad de Telemedicina muy completa, con las mismas características de la de Sierra Mojada, estamos en proceso de instalación de una unidad un poco mas chica para Boquillas de Carmen que es de las localidades más alejadas de este Estado, está por allá con la frontera con Estados Unidos en la zona desértica, para también tener este apoyo importante, el Secretario ha estado en trámites con empresas muy importantes del Estado de Coahuila para ver si hay apoyos económicos que nos permitan instalar mas equipos de telemedicina, tuvo una reunión con el Director Médico de la empresa Altos Hornos de México y con el gerente, para la dotación de un equipo de telemedicina en el poblado de Hércules, que también está por allá en la zona más alejada del Estado, en la sierra y dotarlo de un equipo de telemedicina, en el municipio de Viesca, se está buscando, todavía no se ha conseguido el sí que ya se obtuvo con Altos Hornos, para el segundo semestre de este año, con la empresa Peñoles a ver si podemos obtener ahí un apoyo para poner el mismo equipo en Viesca. Lo que corresponde a las Unidades Móviles es un programa federal que son camionetas preparadas con antenas y con todo para la recepción y envío de las imagenes,

M.R. de B

X

24

10

11



están ya equipadas, está pendiente únicamente la contratación de la banda ancha, es un trámite ya nada más el que está pendiente para que empiecen a funcionar ya dos rutas de caravanas con el programa de telemedicina, y en lo que se refiere al trabajo central de la Secretaría, estamos ya en curso con una capacitación al Personal de Salud, en línea con tele educación, es decir en este sentido ya estamos entrando y seguiremos avanzando con mas unidades en el transcurso de los siguientes años. Es todo Señor Secretario

Uso de la voz del Dr. Zapata: Yo quisiera agregar lo que el Subsecretario ha señalado y el Sr. Gobernador ha estado muy interesado en el equipamiento de estas áreas de telemedicina de esas zonas tan retiradas de las zonas urbanas, son zonas rurales pero las más lejanas, Sierra Mojada es un lugar muy muy retirado que está aquí por tierra a mas de 7 horas, y ahí tiene un equipo de telemedicina muy completo que ya supervisó el Sr Gobernador y aquí recientemente tuvimos un Comité de Salud donde participamos en Ocampo y creo que es importante destacar que en Ocampo hicimos además de la visita del Comité de Salud Municipal una supervisión a las diferentes instituciones de salud me refiero al Seguro Social al ISSSTE al Magisterio y la realidad de las cosas es que esto está dando muy buen resultado por que la población, inclusive la del Seguro Social está acudiendo con nosotros, porque nuestras instalaciones están en mejores condiciones, están equipadas, tienen personal médico y da la atención a la población en general, me llamó mucho la atención de que fuimos a visitar el ISSSTE y estaba cerrado, y para llegar a Ocampo también son muchas horas, y más que nada quiero señalar esto porque la instrucción del señor Gobernador, es hacer ese enlace de las áreas que tenemos con telemedicina para también dar a conocer a nuestra población el beneficio que se les está brindando, de que tenemos especialistas de este lado que están atendiendo de manera inmediata cualquier duda que se tiene de los médicos de estas zonas rurales y es un gran beneficio para nuestra población y con ese ejemplo que acabo de poner de que están acudiendo con nosotros para atenderse independientemente del servicio médico que tienen, yo quiero destacar y además reconocer el esfuerzo que se ha hecho por el personal que está a cargo, quienes se han encargado, sobre todo el área administrativa Lic. José Luis, que bueno siempre ha habido esa respuesta porque son equipos muy caros.

Uso de la voz del Dr. Magaña: Es lo que iba a preguntar qué cuánto cuesta cada equipo y que garantía tiene.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Cuestan alrededor de dos o dos y medio millones de pesos. La garantía por supuesto está extendida al menos por un año. Pero el beneficio que dan es muy grande, por que como dice el Gobernador y lo dice bien, a veces no pareciera que son muchas las consultas, pero 35 personas que puedan recibir consulta de especialidad y/o que salven la vida por una sola llamada de video conferencia lo vale.

Uso de la voz del Dr. Zapata: Así es, yo creo que eso es bien importante que debemos de destacar por que aparentemente el número de consultas es pequeño pero también son poblaciones que están bien bien retiradas de Saltillo.

Uso de la voz del Dr. Magaña: Población muy dispersa.

Uso de la voz del Dr. Zapata: Si es correcto muy dispersa, bien continuamos.

Y R de B

X

21

41



Uso de la voz del C.P Gómez: Este fue el último tema de la Dirección de Servicios de Salud, se han hecho comentarios no sé si haya alguno más, si no es así someto a la aprobación de los señores vocales esta información. Aprobado, gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

22/II/0/15.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro de la información presentada sobre el desempeño y resultados de la Dirección de Servicios de Salud.

Uso de la voz por el C.P Gómez: Continuamos con lo que corresponde a la dirección de Regulación y Fomento Sanitario que corresponde al Dr. Roberto Ramírez Rivera, adelante Dr. Por favor.

Uso de la voz del Dr. Ramírez: Con su permiso señores, vamos a revisar dos temas, un poquito distantes de lo que es lo de atención médica pero no menos importantes por el interés particular que tiene el Sr Gobernador en estos temas, durante el primer trimestre del 2015 se llevó a cabo una modificación de la Ley Estatal de Salud en donde se emitieron varios decretos, entre ellos el retiro del salero y ofrecer una cortesía de un vaso con agua en todos los restaurantes. Iniciamos una campaña intensiva durante la primera etapa en donde el propósito fundamental fue cubrir al 100% toda la industria alimentaria organizada, cubrimos las 8 jurisdicciones, ustedes podrán observar que hay una discrepancia en el total de los restaurants visitados contra la meta establecida ya que 450 restaurants son los que corresponden a la industria organizada y ya hicimos un avance en donde empezamos a visitar ahora a los que no pertenecen a esta cámara, y que están regulados algunos por el municipio. En cuanto al material de difusión para el salero virtual tenemos una suma de acciones con el programa nacional federal de mesa saludable, que es el PROMESA en donde entregamos alrededor de 3000 saleros virtuales a todo tipo de restaurants y están disponibles en cada una de las mesas para poder disuadir al comensal de que usen de forma indiscriminada la sal. Y finalmente hicimos un programa de capacitación para todo el personal que trabaja en estos restaurants donde cubrimos la meta al 100% y capacitamos también 1,500 personas, obviamente supervisando que tuvieran las buenas prácticas en la preparación de alimentos. Dentro de los decretos de salud mencionamos que se adicionó a la receta médica incorporando algunos datos ponderables para el paciente que incluyen peso, talla, circunferencia abdominal, índice de masa corporal, sobre todo emitir recomendaciones desde el punto de vista de hacer ejercicio y recomendaciones de comer sano, eso también relacionado con un problema de salud pública que es la obesidad y la diabetes que son dos de los principales problemas de salud pública en el Estado, ahorita nuestro reto principal es que hemos llevado estas medidas de fomento al 100% de los hospitales grandes tanto de la Secretaría de Salud, como del resto del sector donde participan el IMSS Y EL ISSSTE, ellos ya han tomado medidas para adicionar a la receta con esas acciones, sin embargo están esperando la decisión federal para poder hacerlo de forma estandarizada y de forma legal de acuerdo a su normatividad federal, la segunda etapa nos va a hacer trabajar en forma coordinada con la red de municipios que tan ampliamente mencionó el Dr. Pineda y tuvimos una reunión con ellos, a través de los Regidores de Salud y los Directores de Salud Municipal, donde vamos a replicar todas estas acciones tanto el salero virtual como de la receta médica para llegar al resto de las

Y R de B

X

24

AH.



clínicas y de los Hospitales particulares, y por último tenemos obviamente el material de difusión de estos dos decretos en las 8 jurisdicciones a través del departamento de vinculación que encabeza la Lic. Rocío Ramos tenemos por ahí algunos spots y materiales de difusión para incentivar en la población el acatamiento de estas dos medidas, o dos decretos, en la filmina observamos una evidencia gráfica donde tuvimos la reunión con la mayor parte de los municipios e hicimos algunos acuerdos para la segunda etapa hacer un barrido completo de los establecimientos de preparación de alimentos y los consultorios médicos privados, así como un intercambio más fluido sobre la información y la capacitación del personal del municipio para extender la red y sobre todo también con los medios de difusión estatal para llegar a la mayor parte de la población y finalmente un programa interinstitucional de vigilancia para las buenas prácticas en la preparación de los alimentos y el cumplimiento de adicionar la receta médica, hasta ahí con el tema de los decretos. Hace aproximadamente unas 6 semanas el Secretario de Salud tuvo a bien participar en una reunión urgente con la Comisión Estatal de Seguridad en el Estado, donde se dió la instrucción hacia dos actividades principales, había algunas denuncias en la región Laguna sobre el trabajo de rastros clandestinos y nos dimos a la tarea de hacer dos actividades principales, la primera hacer un diagnóstico de los rastros, de los puntos de venta y de los mataderos de carne bovina del estado y el segundo de detectar puntos de venta clandestinos sobre todo de carne no apta para el consumo humano que pusiera en riesgo la salud de la población coahuilense, ahorita solamente voy a presentar los resultados del diagnóstico, ya tenemos algunos resultados sobre la detección de rastros clandestinos pero será hasta la siguiente junta donde considero podemos presentar avances. Tenemos la definición de lo que es un rastro de acuerdo al Sistema Federal Sanitario, que es un establecimiento dedicado al sacrificio y faeneado de animales para abasto con capacidad diaria de sacrificio de 28 cabezas de ganado mayor, 56 de ganado menor y 1000 aves domésticas. El matadero que para mí es una palabra muy poco ortodoxa pero así viene la definición para el sacrificio de animales, no la podemos cambiar, tiene las mismas características pero con menos capacidad para sacrificar animales, los puntos de venta deben ser obviamente aptos para consumo humano y son las carnicerías, las empacadoras etc. Y por último el rastro clandestino que todos sabemos nada más que estamos nosotros supeditados a la denuncia ciudadana o de los medios de comunicación para poder ir y actuar de forma inmediata y sobre todo en forma intersectorial como fue la instrucción del Gobernador, en la filmina apreciamos el diagnóstico del censo de los rastros verificados en el 2015 y los tenemos divididos por jurisdicciones con un total de 23 y obviamente tenemos un nicho de oportunidad extraordinario sobre todo por que participan otras Secretarías como SAGARPA, PROFEPA, el mismo municipio y estamos tratando de hacer acciones conjuntas para no brincar las atribuciones que tiene cada una de estas Secretarías y hasta ahorita hemos hecho un trabajo conjunto extraordinario, con buenos resultados. En esta filmina apreciamos los requisitos sanitarios para la autorización de funcionamiento de Rastros, son aparentemente cosas básicas pero si no tiene el responsable sanitario, si no tiene la licencia sanitaria y si no demuestran las buenas prácticas para el faeneado y el sacrificio del ganado pues obviamente serán suspendidos y no podrán seguir operando hasta que lo demuestren y sobre todo las atribuciones que tiene la SEMARNAP y el municipio, vamos a tratar de acoplar sus leyes por que en algunos casos para la autorización de rastros privados es donde no se sabe si entra la federación, si entra el estado o entra el municipio, pero con ese trabajo conjunto creo que vamos a poder lograr buenos resultados. Y en la última gráfica apreciamos la coordinación Inter Institucional para

Y R de B



operación de rastros y en la siguiente reunión estimo podemos presentar resultados, y de lo que hemos encontrado de rastros clandestinos.

Uso de la voz del Dr. Zapata: Me gustaría agregar algo más de los que ustedes han señalado, primero los decretos de salud que se han mencionado, desde el inicio de este año pues es reconocer a nuestro Gobernador el enfoque que le está dando para disminuir la obesidad de nuestro Estado, en el país existe ese tema que es complejo pero aquí se están trabajando en varias líneas que es el Mídete Nútrete Actívale, y va enfocado a buscar disminuir la obesidad y el sobrepeso en nuestra población y que no se va a lograr ni en un año ni en dos, va a ser en más tiempo, pero tiene el enfoque de beneficiar a nuestra población para disminuir este sobrepeso y obesidad yo creo que esos son temas muy importantes para que estemos todos sensibilizados. El tema de los rastros, hace algún mes aproximadamente o mes y medio en un Consejo de Seguridad en Torreón le presentan la situación que se está dando en los rastros clandestinos, donde hay animales en mal estado, que son sacrificados o están enfermos o son robados de estos lugares, el abigeato, y se estaban vendiendo a rastros clandestinos; por instrucciones del Gobernador, se hicieron algunos operativos, en coordinación con el GSO, y se localizaron algunos de ellos, los cuales fueron clausurados, inclusive ese producto ya fue incinerado recientemente y hasta ahí donde va el tema este que apareció en Torreón, porque en Fco. I Madero es donde se estaba dando la situación, y son animales que ya estaban a punto de morir o se los encontraron muertos y se están distribuyendo a lugares que se está buscando donde se encuentran, se menciona que son en Nuevo León y en taquerías de aquí de la región Laguna y Saltillo, la región Laguna comprende Torreón, F. I. Madero, San Pedro, Matamoros, todo eso es el área de la Laguna.

Uso de la voz del Dr. Ramírez: La carne de equino no es mala, el problema son las malas prácticas y la educación de la gente, en Europa se consume regularmente, si bien se señala como tal.

Uso de la voz del C.P Gómez: Gracias doctor Ramírez si no hay más comentarios.

Uso de la voz del Biólogo Barrientos: Nada mas una pregunta ¿qué es un salero virtual?

Uso de la voz del Dr. Ramírez: El salero virtual es un impreso con el salero que se pone en el centro de la mesa con la leyenda "Mas sal a la vida y menos a la comida"

Uso de la voz del C.P Gómez: Bien, someto entonces a la aprobación de los señores vocales el documento íntegro de la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario. Aprobado, muchas gracias. Se toma el siguiente:

ACUERDO

23/III/0/15.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro de la información presentada sobre el desempeño y resultados de la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario

Uso de la voz del C.P Gómez: Continuamos con lo correspondiente a la Dirección de Administración y cedemos la palabra a la Contadora Lilia Ortega Urteaga, Subdirectora de Finanzas, adelante Contadora.

Y R de B

X

21

H.



Uso de la voz de la C.P Ortega: Buenos días, con el permiso de ustedes Señor Secretario y autoridades me voy a permitir presentar el informe del trimestre de enero a marzo del 2015 en el cual vamos a solicitar autorización para la modificación del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio 2015, correspondiente del periodo de enero a marzo por un importe de \$277 millones 324 mil pesos, el cual se integra por los siguientes conceptos, \$55 millones 612 mil pesos del programa AFASPE, \$7 millones 676 mil pesos de COFEPRIS, del Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud, \$172 millones 948 mil pesos, y por Cuotas de Recuperación y Beneficios Diversos \$41 millones 088 mil pesos, cabe aquí hacer la aclaración que este incremento en cuotas de recuperación se deriva de la integración y la elaboración de la Ley de Ingresos, conforme a lo establecido en los acuerdos del FONAC y a la Ley de Contabilidad Gubernamental, en el informe anterior se había presentado una autorización por ingresos propios por \$24 millones 328 mil pesos, pero solo estaba comprendiendo los ingresos realmente recibidos; y lo que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental es que estén integrados todos aquellos ingresos como son los exentos y los ingresos verticales, entonces estos \$41 millones 088 mil pesos, se componen de esos ingresos que tuvimos que integrarlos en nuestro presupuesto de ingresos y someterlo a aprobación de la Junta de Gobierno. Tenemos una asignación anual autorizada de \$1,515 millones 368 mil pesos, otros ingresos por \$322 millones 033 mil pesos, que se integran de remanentes del Ramo 33 y Ramo 12 e ingresos propios lo que nos da un presupuesto anual de \$1,837 millones 401 mil pesos, mas los ingresos adicionales que acabo de mencionar por \$277 millones 324 mil pesos, nos da un presupuesto anual modificado de \$2,114 millones 725 mil pesos. Así mismo solicitamos la autorización para la modificación del presupuesto de egresos 2015 para el periodo de enero a marzo por el monto de \$277 millones 324 mil pesos el cual se aplicará en Servicios Personales por un importe de \$207 millones 173 mil pesos, Gastos de Operación con un importe adicional de \$63 millones 023 mil pesos y en gastos de Inversión por \$7 millones 128 mil pesos. Esos 7 millones de Gastos de Inversión se integran de AFASPE Y COFEPRIS para compra de equipo médico y un camión de laboratorio. Esto nos da ya el total modificado de \$2,114 millones 725 mil pesos. A continuación se presenta la solicitud de autorización del Ejercicio Presupuestal 2015 del periodo de enero a marzo el cual se integra por \$490 millones 657 mil pesos mismo que un 91% se ejerció en Servicios Personales con un importe de \$447 millones 849 mil pesos, el 7% en Gastos de Operación con un importe de \$33 millones 796 mil pesos, y Gastos de Inversión un 2% con un total de \$9 millones 012 mil pesos, lo que nos da la suma de \$490 millones 657 mil pesos que integra el 100%, restando un presupuesto total por ejercer de \$1,346 millones 744 mil pesos mismo que se presenta por capítulos. Se presenta el Informe de Avance de Gestión Financiera del 1er trimestre de 2015 que comprende los Estados Financieros: de Situación Financiera, de Actividades, de Variación en la Hacienda Pública, de Cambios en la Situación Financiera y de Flujo de Efectivo presentando al Honorable Congreso del Estado, mismo que a la fecha no hemos recibido nosotros la declaratoria por parte de los despachos externos, esa se está llevando a cabo, se está entregando a la Auditoría Superior del Estado y a la fecha los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza no ha recibido la declaratoria por parte de los despachos externos.

Uso de la voz del C.P Gómez: Si me permites contadora un comentario, aquí lo importante Sr. Presidente, señores vocales, es que estamos cumpliendo con la entrega al Congreso del Estado en tiempo y forma con la presentación tanto de la Cuenta Pública como de los

Y R de B

X

24

41



informes trimestrales, aún cuando no se cuente con el Dictamen del Despacho externo o la Declaratoria correspondiente.

Uso de la voz de la C.P Ortega: A esta fecha todavía no se nos ha designado el Despacho externo que nos hará la revisión externa esa es una facultad que tiene la Auditoría Superior del Estado, es una modificación que se dió a la Ley de Fiscalización del 2013 y a esta fecha todavía no se nos ha designado para la revisión del 2015. Por mi parte aquí concluyo para cualquier aclaración estoy a sus órdenes.

Uso de la voz del C.P Gómez: Continuamos con el siguiente punto relativo a Recursos Humanos, adelante Lic. Nancy Fernández.

Uso de la voz de la Lic. Nancy: Buenos días con su permiso señores voy a presentar en lo relativo a los Recursos Humanos, las plazas totales por tipo de rama, al corte del 31 de marzo del 2015 conformándose de la siguiente manera: en la rama médica 1,176 empleados, la rama de enfermería con 1,825, en la rama afín con 1,340, en lo que es la rama administrativa 1,726 y el personal en formación 979 personas, dando un total de 7 046. En cuanto a las plazas totales por origen de los recursos, tenemos que del Ramo 33(FASA) y RAMO 12 conforman el 67.33% con 4,744 empleados, de lo que son las plazas estatales tenemos 68 personas que nos da un 0.97%, en cuanto al número de plazas por otro tipo de contrato tenemos 17.81% con 1,255 personas, y de personal en proceso de formación tenemos a 979 personas que equivale al 13.89%, dando un total general de 7 046 plazas lo cual es el 100%.

Uso de la voz del C.P Gómez: Gracias Lic. Nancy, no sé si haya algún comentario.

Uso de la voz de la C.P Alvizo: Por mi parte nada más un comentario contador Gómez, ahorita que estaba comentando que están cumpliendo en tiempo y forma ante el Congreso del Estado, bueno aquí la Ley de Revisión de Cuentas ante la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, menciona en el artículo 11 que se debe de presentar el avance de Gestión Financiera un mes después de culminado el trimestre, las Juntas de Gobierno se están realizando desfasadas y no se está aprobando por la Junta de Consejo.

Uso de la voz de C.P Gómez: Si me permite responder a ese comentario contadora, dentro de los Asuntos Generales Señor Presidente está un punto específico sobre este tema, lo comento de una vez si me lo permiten, para las Sesiones Extraordinarias, mencionamos lo siguiente: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como el 17 de la Ley de Entidades Paraestatales, se informa a este Órgano de Gobierno que se presentará la necesidad de realizar Sesiones Extraordinarias a fin de solicitar a la Junta de Gobierno la autorización para presentar ante el Congreso del Estado la cuenta Pública Anual, así como los Informes de Avances de Gestión Financiera Trimestrales.

Uso de la voz de la Contadora Alvizo: Así es.

Uso de la voz de C.P Gómez: Vamos a caer en eso, en la necesidad de Sesiones Extraordinarias lo que se hace de su conocimiento.

Y R de B

S

24

41



Uso de la voz de la C.P Alvizo: Yo hice el comentario por lo dicho.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Y es correcto contadora. Precisamente sería motivo de un acuerdo que someteremos a la consideración de ustedes mas adelante, para de una vez dejar asentada la necesidad de estas Sesiones Extraordinarias y ahí se presentará tanto la Cuenta Pública Anual en el mes de febrero como en los meses subsiguientes al termino del trimestre los avances de Gestión Financiera.

Uso de la voz de la Profesora Marisa: La plazas en proceso de formación significa que ¿todavía no están autorizadas?

Uso de la voz de Dr. Pineda: Quiere decir que son residentes de especialidad son pasantes que están haciendo su Servicio Social son estudiantes por decirlo de alguna manera.

Uso de la voz del Dr. Zapata: Es personal becario principalmente, en proceso de formación, es por que ellos están continuando con sus estudios ya sean residentes, ya sean pasantes de medicina, del área que corresponda.

Uso de la voz de el Dr. Magaña: El Hospital General Torreón va a necesitar nueva plantilla, van a utilizar la ya existente, y de donde se va a tomar ese recurso si va a tener nueva plantilla.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Si me permite responder Señor Presidente: Se van a hacer contratos, los contratos están financiados por el anexo cuarto del Seguro Popular, ya se platicó con la sección correspondiente del Sindicato allá en Torreón y debo informarles que en su gran mayoría los contratos están dados por el doctor Riveroll, en un acuerdo que el señor Secretario dio la facilidad para que ellos lo hicieran, está en proceso, el número de plazas fueron calculadas, no podemos completar la plantilla de arranque, menos la ideal, pero en un acuerdo con ellos está establecido ya el número de personas que se van a contratar para abrir en las próximas quincenas.

Uso de la voz del Dr. Magaña: Se les va a pagar seguridad social servicio médico?

Uso de la voz del Dr. Pineda: Como está contemplado Nancy

Uso de la voz de la Lic. Nancy: Si está contemplado.

Uso de la voz del Dr. Magaña: Gracias.

Uso de la voz de C.P Gómez: Continuamos si les parece con el tema de suministros que nos presentará el Lic. Omar Navarro, adelante licenciado.

Uso de la voz del Lic. Omar: En lo que va del primer trimestre de este año, presento el porcentaje de medicamentos surtidos: en el mes de enero el 60% en el mes de febrero el 51% , en el mes de marzo 59% y en promedio tenemos un 56% que es el porcentaje de número de partidas o claves surtidas en relación con las solicitudes por cada unidad

M de B



aplicativa. En cuanto al material de curación tenemos en enero un 71% en febrero un 67% en marzo corresponde un 72% siendo el promedio de un 71 % que igualmente corresponde al número de partidas y/o claves surtidas en relación con las solicitadas por cada unidad aplicativa. Esto es lo que corresponde al área de suministros. Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Uso de la voz del CP Gómez: Gracias Omar, si se tiene algún comentario, si no es así continuamos con la información sobre infraestructura, adelante Ing. Francisco Cepeda.

Uso de la voz del Ing. Cepeda: Buenas tardes, respecto a el Hospital General Torreón tenemos para obra un monto autorizado por \$200 millones de pesos en un avance financiero de 88.6% y un avance físico del 95%, en equipamiento tenemos un monto autorizado por \$ 183 millones de pesos, con un avance financiero del 70% y un físico del 85%. En la dignificación de 27 Unidades Hospitalarias, por convenio con DGPLADES 2013, tenemos un importe de \$33 millones 893 mil pesos, un ejercido de \$32 millones 198 mil pesos y un avance del 95%. En FOROSS 2013 para la modernización y ampliación de 32 unidades de Servicio del Programa de Atención a Grupos Vulnerables, un importe de \$8 millones 404 mil pesos, un ejercido de \$8 millones 070 mil pesos y un porcentaje del 96%. Por convenio DGPLADES-CALIDAD 2014 para la dignificación de 29 Centros de Salud tenemos un importe de \$22, 226 mil pesos , un ejercido de \$8 millones 705 mil pesos y un avance del 39%. En el Fondo Metropolitano de la Región Sureste del Estado de Coahuila 2014 tenemos la Elaboración del análisis costo beneficio para la construcción del Centro Oncológico un monto autorizado de \$ 1 millón 670 mil pesos, con un avance físico y financiero del 100% y para el proyecto ejecutivo para la construcción del Centro Oncológico, \$ 8 millones 330 mil pesos y con un avance físico y financiero del 100%. En la construcción del centro oncológico tenemos un monto autorizado de \$118 millones 315 mil pesos con un avance financiero del 30% y un físico del 5%. Para la construcción y remodelación del Hospital Francisco I Madero tenemos un monto autorizado de \$ 1 millón 201 mil pesos con un avance financiero del 30% y un avance físico del 45%. Respecto del Ejercicio Presupuestal para Conservación y mantenimiento tenemos que para equipo médico y mobiliario clínico lo asignado y ejercido es de \$558 mil pesos, y para la conservación y mantenimiento de inmuebles es de \$193 mil pesos siendo un total de \$ 751 mil pesos. Esta es mi presentación del área de Infraestructura, por supuesto quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Uso de la voz del CP. Gómez: Gracias Ingeniero, si hay algún comentario si no es así, concluimos la parte correspondiente a la Dirección de Administración, se han hecho algunos comentarios de los cuales por supuesto tomamos nota, si no hay mas, sometemos a la aprobación de los señores vocales los siguientes:

ACUERDOS

24/II/0/15.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Autorización de la Modificación Presupuestal de Ingresos por \$277 millones 324 mil pesos.



25/II/0/15.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Autorización de la Modificación Presupuestal de Egresos por \$277 millones 324 mil pesos.

26/II/0/15.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Autorización del Ejercicio Presupuestal a marzo del 2015 por \$490 millones 657 mil peses.

27/II/0/15.-La Junta de Gobierno se da por enterada del Informe de Avance de Gestión Financiera del 1er trimestre de 2015 y su presentación al Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

28/II/0/15.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro de la información presentada sobre el desempeño y resultados de la Dirección de Administración en lo relativo a Recursos Humanos, Materiales e Infraestructura Física.

29/II/0/15.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la celebración de Sesiones Extraordinarias para la presentación de la Cuenta Pública y de los Informes de Avance de Gestión Financiera Trimestrales.

Uso de la voz por el CP Gómez: Continuaríamos con lo que corresponde a la Dirección de Asuntos Jurídicos que presenta la Lic. Claudia Niño.

Uso de la voz de la Lic. Claudia Niño: Iniciamos con los Convenios Específicos en Materia de Transferencia de Recursos Federales, son dos, el primero es el Segundo Convenio Modificadorio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las entidades federativas (AFASPE 2014) con recursos presupuestos federales , por un monto de \$55 millones 177, 943 pesos, y los insumos federales con un monto de \$24 millones 701,412 pesos, con una vigencia del 19 de noviembre 2014 al 31 de diciembre de ese mismo año. El segundo convenio mencionamos al AFASPE 2015, con recursos presupuestales por un monto de \$ 55 millones 612, 791 pesos con vigencia del 1 de enero 2015 al 31 de diciembre de ese mismo año. Tenemos 9 contratos de arrendamiento y uno de subarrendamiento que tienen un monto mensual de \$258 218 pesos, que cubren diversas necesidades por mencionar algunas pocas la renta del inmueble para las oficinas administrativas de la Jurisdicción Sanitaria número 3 en Sabinas así como la renta del inmueble para el Almacén Estatal, entre otros. Actualmente contamos con 4 convenios de colaboración, el primero de ellos del programa MIDETE NUTRETE ACTIVATE, firmado entre la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, DIF Coahuila y el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza con los 38 municipios del Estado con vigencia del 19 de noviembre del 2014 al 31 de diciembre de 2017. El segundo convenio se refiere al Acta constitutiva de la Red Coahuilense de Municipios por la Salud, con fecha de suscripción del 19 de noviembre del 2014 firmado entre la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, con los 38 Municipios del Estado. El tercero se refiere al Convenio Específico para Impulsar Acciones en Materia de Prevención y Control de las Adicciones (CONADIC 2015) celebrado el 24 de febrero de este año con una vigencia indefinida entre la Comisión Nacional Contra las Adicciones y la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, el último de ellos se refiere al Convenio de Suministros de Vacunas , Faboterápicos, Reactivos y Productos Inmunológicos. Con

MR de B



vigencia del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de este mismo año, entre Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. con la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza. En relación a los Juicios Laborales únicamente se recibieron 4 con un impacto económico de \$320 mil pesos. Es todo por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Estoy a sus órdenes.

Uso de la voz por el CP Gómez: Mil gracias abogada, si hay algún comentario sobre este particular.

Uso de la voz del Dr. Magaña: Disculpen mi ignorancia pero que son los Faboterápicos.

Uso de la voz de la Dra. Romero: Son para prevenir en el caso de picaduras de alacrán, mordeduras de araña, son anti alacrán, antiviperinos.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Porque si hay alacranes en el Estado.

Uso de la voz del CP Gómez: Gracias, si no hay más comentarios sobre este tema lo someto a la aprobación de los señores vocales. Aprobado, gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

30/II/0/15.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro de la información presentada sobre el desempeño y resultados de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Uso de la voz del CP Gómez: El último punto es el Seguimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Salud, informarles aquí que aplicables a Coahuila fueron 206, con 201 acuerdos cumplidos y en proceso de cumplimiento únicamente 5, uno del 2013 y 4 del 2014, con un 98% de cumplimiento ante el Consejo Nacional de Salud. No sé si quieren entrar en materia de cada uno de ellos, los que están en proceso seguimos trabajando en ellos con el apoyo de las áreas correspondientes. Someto este punto a la aprobación de los señores vocales. Aprobado, gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

31/II/0/15.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro de la información presentada sobre el Seguimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Salud.

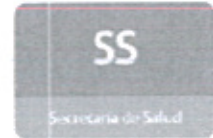
Uso de la voz por el CP. Gómez: Concluimos doctor.

Uso de la voz del Dr. Zapata: Si ya no hay otro tema que tratar quiero agradecerles a todos los integrantes de esta Junta de Gobierno su excelente participación, y el trabajo que se está realizando en cada una de las áreas, agradecer la visita tanto del Biólogo Barrientos como del Dr. Magaña y tratados ya todos los temas agradecer igualmente la aprobación de los mismos que aquí se presentaron. Siendo las 13:30 horas de este 5 de junio del 2015, se da por concluida esta II Sesión Ordinaria de 2015 de la Junta de Gobierno del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" y gracias a todos ustedes su asistencia y participación, muchas gracias.



Gobierno de
Coahuila

Un Estado con
ENERGIA
UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR



Presidente

DR. HÉCTOR MARIO ZAPATA DE LA GARZA

Secretario de Salud en el Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado
"Servicios de Salud de Coahuila".

Vocal Suplente

**BIOLOGO GERARDO BARRIENTOS MAC
GREGOR**

Subdirector de Informática y Estadística del
Secretariado Técnico del Consejo Nacional
de Salud

Vocal Suplente

Dr. HUGO A. MAGAÑA RODRIGUEZ

Subsecretario de la Coordinación de
Representantes del SNTS ante las Juntas de
Gobierno de los OPD'S

Vocal Suplente

C.P. NANCY ALVISO MARTÍNEZ

Subdirectora de Contabilidad de
Organismos de la Secretaría de Finanzas del
Estado

Vocal Suplente

**PROFRA. MARISA RAMÍREZ DE
BERRUETO**

Responsable Estatal de Programa Escuela y
Salud de la Secretaría de Educación

Vocal Suplente

LIC. FILADELFO HERRERA GARZA

Director Técnico de la Secretaría de
Desarrollo Social

Comisario Suplente

LIC. YOLANDA M DE VALLE SANCHEZ

Subsecretaria de Auditoría Gubernamental y
Desarrollo Administrativo de la SEFIR.

Secretario Técnico

C.P. GILBERTO GOMEZ GARCIA

Secretario Técnico de la Secretaría de Salud y del
OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza"

Estas firmas pertenecen al Acta de la II Sesión Ordinaria del 2015 de la Junta de Gobierno del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" celebrada el 5 de junio del 2015.